

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MICHUGO S.A.

En Guayaquil, a los 19 días del mes de mayo del año 2020, siendo las 10h00 a.m.; en la oficina de la compañía ubicada en Urdesa Norte, Avenida Primera solar 27 entre la tercera y la quinta. Se reúnen los accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA MICHUGO S.A.**, comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen: **1.-** José Ernesto Ferretti Calderón, por sus propios derechos propietario de **quinientas** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (500,00\$); **2.-** Julia Judith Ramirez Aroca, por sus propios derechos propietaria de **quinientas** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (500,00\$); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, la José Ernesto Ferretti Calderón, en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de **INMOBILIARIA MICHUGO S.A.**

El Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en orden del día:

1º.- José Ernesto Ferretti Calderón como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de la compañía **INMOBILIARIA MICHUGO S.A.** apruebe los estados financieros correspondiente al año 2019.

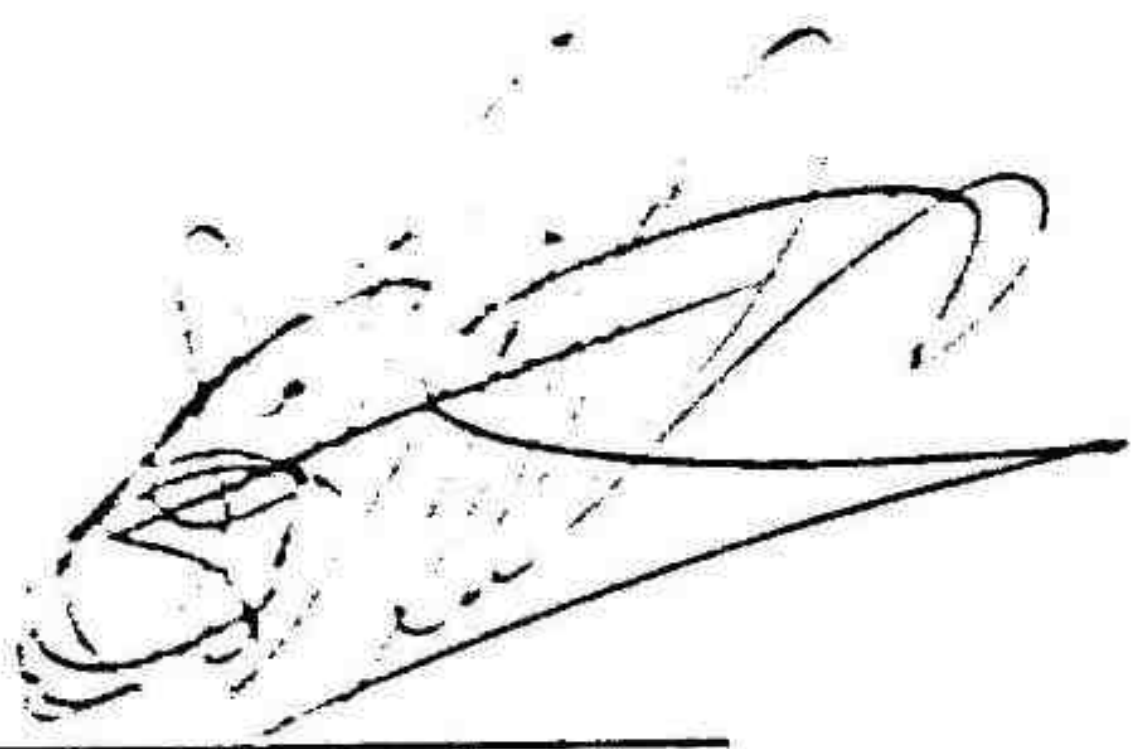
2.- José Ernesto Ferretti Calderón como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de compañía **INMOBILIARIA MICHUGO S.A.** resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas correspondiente al año 2019.

Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros año 2019.

- 2.- Se resolvió por mayoría que no se van a cancelar los dividendos correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.-



José Ernesto Ferretti Calderón

CC: 09 0260599 7

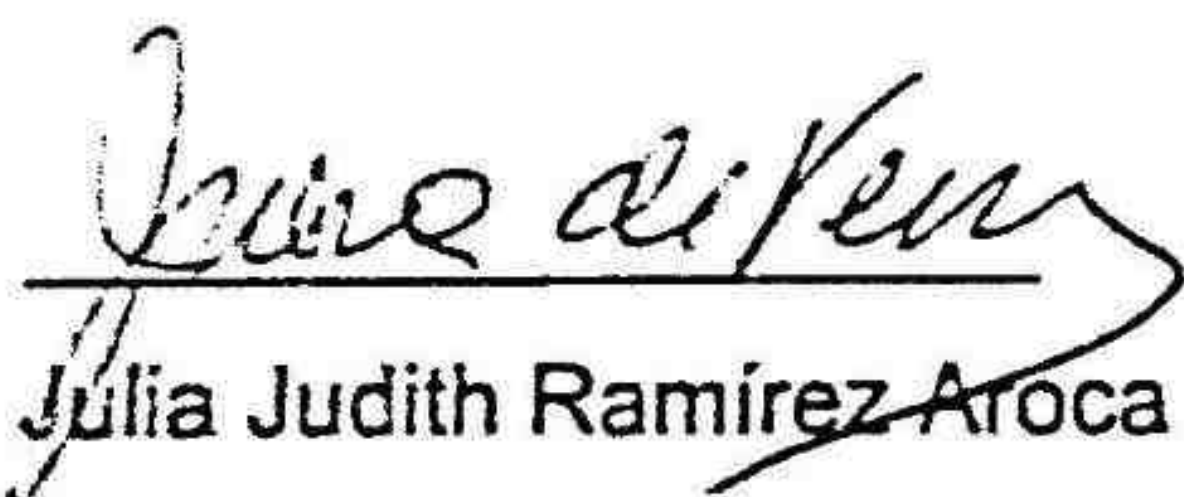
Representante legal y Accionista



Julia Judith Ramírez Aroca

CC: 09 0277067 6

Accionista



Julia Judith Ramírez Aroca

C.C: 09 0277067 6

Secretaria